

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Edisofer, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de almacén de distribución de libros en la calle Vidrieros, número 10, manzana 26, parcela 6, Sector S-1, “Prado del Espino” de este municipio, bajo número de expediente 006/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 18 de enero de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/1.575/16)

